

inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

En Burgos a, 4 de junio de 2004.—El Administrador único, Geinma, Sociedad Limitada, doña M.^a Antonia Viadero Pérez.—31.413.

CAMPARLAS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de Liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. De igual modo la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de febrero de 2004 aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales	293.486,79
Total Activo	293.486,79
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	205.258,32
Reservas	91.343,49
Pérdidas y Ganancias	- 3.115,02
Total Pasivo	293.486,79

Lo que se hace público a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peralta (Navarra), 10 de junio de 2004.—El Liquidador único, don Matías Guindulain Vidondo.—31.221.

CANDIAL, S. A., PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Reducción de capital

Se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 14 de mayo de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de ciento quince mil con cuarenta y un euros, dejándolo cifrado en setenta y un mil cien euros. La finalidad de la reducción es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción se realiza mediante la disminución del nominal de cada acción desde 60,11 a 23,00 euros.

Zaragoza, 8 de junio de 2004.—Gerardo Candial Mayoral, administrador general único.—31.480.

CANTABRIC CAR SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en el domicilio social de Madrid, calle Ayala, n.º 6-1.º, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Navarro de Palencia Gilkerson.—31.218.

CARNES ESTELLÉS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Carnes Estellés, Sociedad Anónima a la Junta General que se celebrará, con el carácter de Ordinaria, en el domicilio social sito en Paterna (Valencia), carretera de Ademuz, kilómetro 8,2, el día 29 de junio del 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el balance, la memoria y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Valencia a, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Estellés Pérez.—31.168.

C. BARBERÁ CERVERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «C. Barberá Cervera, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de sus Estatutos, en el domicilio de la entidad «Serantes y Peña, Abogados y Asesores Tributarios, Sociedad Limitada» en Valencia, Pasaje Dr. Serra, 33, 1.ª, el próximo día 29 de junio de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Propuesta de Distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta General, facultándose a la Administración de la entidad para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Valencia, 31 de mayo de 2004.—Carmen Ribelles Barberá. Administradora.—29.797.

CEDECO 2001 INSTAL.LADORS ASSOCIATS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Vilanova i la Geltrú, ronda Ibérica, número 23, a las diecinueve treinta horas, del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como la aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Aprobar balance de transformación cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta, así como de obtenerlos o pedir su envío de forma inmediata y gratuita.

Vilanova i la Geltrú, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rafael Pascual Armada.—31.332.

CENTRO DE EMPRESAS SEVILLA 1, S. A.

El representante del Administrador Único de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004 a las doce horas, en el domicilio social, sito en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), carretera de San Juan de Aznalfarache a Tomares, Km 1 (Hotel Alcora), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la